

Análisis de las Necesidades Socioeconómicas de la Población con Discapacidad en el Municipio
de Concepción, Santander para el Mejoramiento de Políticas Públicas que Garanticen sus
Derechos Fundamentales, en el Marco de los Derechos Humanos

Erika Z. Ortiz Carvajal

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Pamplona

Economía

Mag. Laura j. Meza Vega

11 de junio de 2021

Introducción

En Colombia según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE), la población colombiana para el 2018 alcanza los 49,66 millones de habitantes; de los cuales existen 1.404.108 personas registradas con algún tipo de discapacidad auditiva, física, intelectual, mental, sordo ceguera, visual o discapacidades múltiples, siendo esta una cifra representativa en cuanto a población vulnerable.

En algunos estudios realizados se encuentran muchas relaciones entre la pobreza y la discapacidad. De acuerdo a datos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el 80% de personas con discapacidad viven en la pobreza. Según el Banco Mundial, el 20% de personas pobres tiene alguna discapacidad (Organización Mundial de la Salud y el Grupo del Banco Mundial, 2011).

Para analizar las necesidades socioeconómicas de la población en condición de discapacidad a nivel municipal en el periodo 2021 y proponer posibles soluciones, se utilizaron fuentes de información secundaria (DANE) y un instrumento(encuesta) que permita recolectar los datos estadísticamente para una posible interpretación, a su vez, se tendrá en cuenta información suministrada de las entidades públicas municipales.

Colombia ha generado diferentes normas de participación de las personas con discapacidad, a su vez institucionalizar estas dependencias como el Concejo Nacional de Discapacidad (CND), organismo especializado en derechos de personas con discapacidad. Cabe recalcar que dicho organismo garantiza el respectivo reconocimiento y protección de los derechos de todas las personas con discapacidad, generando así la conciencia de todos los ciudadanos para un buen entorno que, supera brechas y a su vez elimina los obstáculos por los que sobre llevan el

día a día, protegiendo los derechos humanos de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad.

Para el desarrollo de la presente investigación pudimos constatar que en la actualidad no existen estudios en el municipio sobre las Necesidades socioeconómica de las personas con discapacidad. Por lo cual la presente investigación se conforma de cuatro capítulos,

Capítulo I: El problema. Consiste en una introducción previa del desarrollo del presente estudio, descripción del problema de la investigación, la justificación, así como los objetivos planteados para el cumplimiento y la realización de dicha investigación.

Capítulo II: Marco teórico. Se realiza una recopilación de antecedentes que sustente la fundamentación teórica del diagnóstico de las necesidades básicas insatisfechas de personas con discapacidad; adicional del marco conceptual y de igual manera los estatutos o base legal que amparan a dicho grupo de estudio.

Capítulo III: Metodología. Se detalla la metodología utilizada para la investigación, el análisis del procedimiento de datos de la investigación, detallando enfoques, tipos de investigación, técnicas e instrumentos de procesamiento de datos para su aplicación, métodos y técnicas que fueron aplicados en la investigación.

Finalmente, el Capítulo IV en el que se describen detalladamente cada uno de los resultados obtenidos.(Lombeida,Moralez,2018)

RESUMEN

Esta investigación, resalta la necesidad de caracterizar a la población con discapacidad del Municipio de Concepción, Santander debido a que las estadísticas del DANE y SISBEN no generan una información simétrica de la actual población en condiciones de vulnerabilidad, anudado a ello no existe un sistema de información que brinde los datos necesarios para la elaboración y mejoramiento de política pública, por cuanto no se conoce ni se identifica sus condiciones socioeconómicas, que permitan mejorar la atención integral de la población.

Abstract

This research highlights the need to characterize the population with disabilities in the Municipality of Concepción, Santander because the DANE and SISBEN statistics do not generate symmetric information on the current population in vulnerable conditions, linked to this there is no system of information that provides the necessary data for the elaboration and improvement of public policy, since its socioeconomic, conditions that allow improving the comprehensive care of the population are not known or identified.

Contenido

Capítulo 1	7
1.1 Descripción del Problema	7
1.2 Justificación	8
1.3 Objetivos	9
1.3.1 Objetivo general	9
1.3.2 Objetivos Específicos.....	10
Capítulo 2.....	10
2.1 Metodología	10
Capítulo 3.....	12
3.1 Antecedentes	12
3.2 Marco Teórico.....	14
3.3 Marco legal	19
3.4 Marco Contextual.....	21
Capítulo 4.....	24
4.1 Necesidades de la Población en Condición de Discapacidad	24
4.1.1 Condición de Discapacidad.....	24
4.1.2 Identificación de las Necesidades de la población.....	26

4.2 Análisis y Determinación de Factores Socioeconómicos de la Población con Discapacidad.....	28
4.2.1 Características Generales.....	28
4.2.2 Vivienda.....	32
4.2.3. Acceso a Servicios Públicos.....	34
4.2.4 Educación.....	36
4.2.5 Salud.....	37
4.2.6 Mercado Laboral e Ingresos.....	38
4.3 Recomendaciones para una Posible Satisfacción de la Población y que Permita el Mejoramiento de Planes Programas y Proyectos del Municipio.	42
Conclusiones.....	45
Referencias Bibliográficas.....	47
Anexos.....	52

Capítulo 1

1.1 Descripción del Problema

La discapacidad vista como una condición humana, parte del hecho que no solo existe la discapacidad física, sino que engloba diferentes carencias de otro tipo de capacidad reducida (OMS,2011), en la mayoría de la familia se presenta al menos una persona en esta condición y produce una responsabilidad a la hora de atender y servir de forma digna a sus familias.

Según la OMS el 15% de la población en el mundo presenta alguna discapacidad. En Colombia cerca 1'298.738 personas se clasifican en esta categoría, representando cerca del 2,3% del total nacional. Específicamente, en el departamento de Santander existen 60.733 personas en esta condición, de hecho, el 44% se presenta en mujeres mayores de 60 años, en los hombres 34,1% mayores de 60 y en niños menores de 12 años el 24%. (Ministerio de Salud de Colombia, 2019)

En referencia al municipio de Concepción, ubicado en el departamento de Santander se encuentran 138 personas en condición de discapacidad según DANE (2020), de una población de 7.133 habitantes. Cabe destacar que según registros existentes en la secretaria de salud del Municipio de Concepción y base de datos del SISBEN municipal este número se aproxima a 500. Sin embargo, no existe una base de datos que especifique condiciones sociales, económicas, físicas y psicológicas que respalden esta información.

Por ende, se hace necesario crear un recurso cuya función sea recopilar la información periódicamente, que facilite a los entes encargados de la política pública del Municipio formular políticas, planes y recursos que cobijen el 100% de la población afectada, asimismo el análisis de las necesidades socioeconómicas de las personas con discapacidad del municipio de Concepción, cumple un papel fundamental, pues facilita hacer un sondeo de las condiciones actuales y generar recomendaciones que permitan su incorporación a la población económicamente, de igual forma ayuda a mejorar la concepción de las necesidad que presenta la población y accede al primer paso para el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas en condiciones de vulnerabilidad. En este sentido es importante disponer de un plan de acción para dicho objetivo de manera eficiente, eficaz e inclusiva que permita la óptima utilización de la información en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de Concepción.

Formulación del problema

¿Cuáles son las necesidades Socioeconómicas, de la población con discapacidad en el Municipio de Concepción, Santander?

1.2 Justificación

En Colombia según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE,2005)la población con discapacidad según censo de 2005 era de 2.6 millones de personas aproximadamente y para el año 2017 este repercute en 2,018 millones de personas lo que permite ver una disminución importante en esta comunidad sin embargo es una población significativa para la Nación.

En el municipio de Concepción se observa que según DANE (2020) el número de personas con alguna discapacidad es de 138, al ser comparados con los registros de la oficina de SISBEN, y Secretaria de Salud Municipal de Concepción este asciende aproximadamente a 500 personas con esta condición de vulnerabilidad. Al ser contrastada con otros datos del mercado laboral, educación y condiciones de vida, entre otros, dejando en evidencia la marcada divergencia en las informaciones oficiales.

Siendo así, para adecuar políticas públicas para población con discapacidad, no es suficiente conocer cuántas personas residen en el territorio, sino conocer aspectos básicos no solo de su patología, sino de su entorno personal, familiar y hasta social, por los cuales se delimite la estructuración de acciones tendientes a satisfacer integralmente la demanda de servicios de esta población en condiciones de vulnerabilidad.

Por esta razón se realiza la siguiente investigación, con el fin de generar información a los entes encargados de crear la política pública, para el mejoramiento de esta en el municipio de Concepción y así contribuir al progreso de la calidad de vida de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta información verídica para la implementación de herramientas Metodológicas, que impacten a la población en condiciones de vulnerabilidad.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar las necesidades socioeconómicas de la población con discapacidad en el Municipio de Concepción, Santander, para el mejoramiento de políticas públicas que garanticen sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Identificar las necesidades de la población en condiciones de vulnerabilidad del Municipio de Concepción, Santander.
2. Determinar los factores Socioeconómicos básicos que satisfagan las necesidades de la población con discapacidad del Municipio.
3. Formular recomendaciones para una posible satisfacción de la población y que permita el mejoramiento de planes programas y proyectos del municipio.

Capítulo 2

2.1 Metodología

La caracterización de la población con discapacidad del municipio de Concepción es una investigación inductiva, que permite la recolección de información de lo particular a la general basándose de hechos para su registro y clasificación de los datos adquiridos, generando conclusiones de forma general para el análisis de las necesidades socioeconómicas y planteamiento de posibles soluciones, que permitan el mejoramiento de políticas públicas de la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Concepción.

Para el cumplimiento de los objetivos planteó un enfoque descriptivo de la investigación que Según Hernández, Fernández y Baptista (2006, p.102), “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” que como propósito tiene la medición y evaluación de las condiciones socioeconómicas, de las personas con discapacidad en la región.

Esta investigación integró una metodología mixta teniendo en cuenta el método cuantitativo que se refiere a un proceso de planificación de carácter tanto epistemológico como teórico-metodológico, “*que involucra una serie de decisiones concernientes a los procedimientos destinados a la recolección, procesamiento y análisis de datos, dentro de las cuales, se encuentra la selección de las técnicas y el diseño de los instrumentos de investigación*”(Mata,2020) ,

Este trabajo se da a cabo con una muestra de 45 personas en condición de discapacidad, que fue discriminada por medio de un muestreo simple “*que asigna a todo integrante de la población la misma probabilidad de ser*” y con un nivel de confianza del 95% , un margen de error del 5%, y como base la medición de características, variables Económicas y sociales del individuo relacionadas con la capacidad de mejorar la calidad de vida de esta población , a su vez encontrar un método estadístico descriptivo que dé a conocer las características y necesidades de la comunidad a partir de información de fuentes primarias.

Así mismo se tomó el método cualitativo, a través de revisión y análisis de los datos obtenidos a partir del cuestionario a personas con discapacidad y sus diferentes características teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, y poder evaluar las condiciones económicas y sociales de la población en condición de vulnerabilidad del Municipio de Concepción.

También se llevó a cabo la revisión de base de datos secundarios, para la elaboración del instrumento (encuesta) y preparación de la propuesta de caracterización de la población en condiciones de discapacidad del municipio de Concepción, entre ellos la encuesta especializada a las personas discapacitadas Perú (2012) y el Observatorio de Discapacidad Nacional Colombia (Min.Salud2017).

De acuerdo a lo anterior, por medio del instrumento cuantitativo, la revisión de datos cualitativos y el análisis e interpretación de documentos, se pretende obtener una herramienta que permita conocer las características Socioeconómicas, de las personas con discapacidad en el municipio de Concepción, con el fin de generar información a los entes encargados de la elaboración de políticas públicas del municipio.

Capítulo 3

3.1 Antecedentes

Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobreviven y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento. La mayoría de los grupos familiares tienen algún integrante discapacitado, y muchas personas que no lo son, asumen la responsabilidad de apoyar y cuidar a sus parientes y amigos con discapacidad (UNAH,2013), sin embargo, se han generado diferentes

investigaciones con el fin de conocer las necesidades sociales, económicas, sicosociales a través de trabajos de las organizaciones mundiales de salud.

Dicho lo anterior, la organización mundial de salud en el informe mundial de discapacidad, analiza la situación actual de las personas con discapacidad, generando información que permita conocer las necesidades de esta población, y así generar políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad, en este trabajo se usa la metodología cuantitativa basa en datos facilitados por las diferentes naciones(OMS,2020).

Asi mismo en Lima, marzo (2014)se generó la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad con el *“objetivo de obtener información estadística confiable sobre el tamaño de la población con alguna discapacidad existente en el país, el tipo de discapacidad que los afecta y sus características socio-demográficas y económicas, y su nivel de funcionamiento personal, familiar y socio laboral, a fin de orientar adecuadamente las políticas, planes y programas para su atención”*(Lima,2014) obteniendo la primera caracterización de la población con discapacidad en Perú para el mejoramiento en la inclusión de esta población a la sociedad y para bienestar, basándose en trabajo de campo por medio de un cuestionario directo para la cuantificación de los datos.

Por otra parte a nivel nacional el Min. Salud (2017) crea el observatorio Nacional de Discapacidad de Colombia con el fin de *“generar y gestionar conocimiento, para proporcionar datos, indicadores y análisis comparables que podrían utilizarse para monitorear los avances en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad”*(Min. Salud,2017) permitiendo la recolección, análisis y procesamiento de información necesaria para la generación de políticas, que garanticen el cumplimiento de los derechos de las personas en condiciones de discapacidad en Colombia basándose en la *“metodología empleada para el diseño de planes de*

análisis de los ROSS, es la sugerida por Ritman (Rothman, 2002) y Rothman et al (J, 2008) estadístico y epidemiólogo de Boston University School of Public Health”(Minsalud,2017, pag.37empleando siete principios necesarios para el desarrollo del trabajo.

A nivel departamental no existe como tal un informe que caracterice a la población en condiciones de vulnerabilidad, a menos que sea la estadística nacional de discapacidad la cual refleja datos mínimos sobre las condiciones sociales y económicas de esta población, pero no son lo suficientes para conocer las necesidades y condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Aun así, existe un informe por Uribe, (2012) Situación de la población con discapacidad en Santander basándose en una metodología de “fuentes secundarias como base para el análisis: el censo nacional del año 2005 realizado por el DANE, cuyos datos se obtuvieron mediante consultas a la Infraestructura Colombiana de Datos²¹, y el RLCPD, cuya información está disponible a través de la Bodega de Datos del Sistema Integral de Información de la Protección Social” cuyo objetivo era la visibilización de la población con discapacidad en el departamento de Santander, mediante una caracterización de sus condiciones demográficas, socioeconómicas y de la discapacidad a partir de fuentes secundarias disponibles, cabe destacar que en el municipio no existen investigaciones sobre esta población. (MinSalud,2021).

3.2 Marco Teórico

"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (OMS,2002) esta es la finalidad del trabajo crear un instrumento que facilite la inclusión de las personas con discapacidad y el cumplimiento de sus derechos argumentado en diferentes teorías que van desde los derechos

humanos, Modelo IOM, la Teoría de Sistemas, La Teoría de la Inclusión y el Modelo relacional de la Organización Mundial de la Salud.

(Brand y Pope, 1997), *“plantea en esencia, que el grado de discapacidad es inversamente proporcional al apoyo social y cultural, la accesibilidad o la tecnología asistida, entre otros soportes(Lopez,2016)*

” teniendo en cuenta el Modelo IOM con relación a la definición de discapacidad la magnitud y las características de la condición de discapacidad, son una consecuencia de la capacidad del ambiente (entorno), tomado como una función del soporte social, la cultura las barreras físicas y la tecnología asistida para compensar las condiciones del individuo (Min. Salud ,2017) la igualdad de las personas en condiciones de vulnerabilidad y siendo esta una propiedad relacionada con los rasgos individuales. (Cuenca, 2012)

Además de ser implementada en la teoría de los derechos se ve la necesidad de comprender la relación de discapacidad y salud, por ende se escoge el enfoque de los derechos por parte de la ODN reconociendo como inherente a la persona, derecho de salud del individuo (Min. Salud ,2017), *“con carácter irrevocable, inalienable e irrenunciable, determinado por su carácter igualitario y universal (para todos los seres humanos), que obedece también a su carácter atemporalidad e independencia de los contextos sociales e históricos. El derecho a la salud alude al “disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social”, e implica una interdependencia con otros derechos; se aplica sin distinción de etnias, género, religión, orientación política, orientación sexual o situación económica o social, y se refiere al nivel de salud que le permite a una persona vivir dignamente, y a los factores socioeconómicos que promueven la posibilidad de llevar una vida sana”* (Plan decenal de Salud Pública PDSP, 201-2021) A partir de la Convención Internacional de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (CDPD) el 10% de la

población mundial representa a las personas con discapacidad, que aún se encuentran en un estado de marginación y relegación, que reclaman sus derechos.

Bertalanffy (1987) *“definió a un sistema como una serie de elementos interrelacionados con un objetivo común, que se afectan unos a otros, y la característica que los une es la composición que tienen, es decir, la totalidad, la cual no es sólo la suma de las partes, sino también la relación entre ellas”*(Castro 2018) Desde esta perspectiva, el Trabajo Social sistémico no considera los problemas sólo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas.

La perspectiva sistémica pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales. Para ello, el Trabajo Social sistémico define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades, permitiendo así una mejor interacción de las personas con discapacidad en sociedad más inclusiva *“La integración latinoamericana enfocada a estructurar un modelo de inclusión social para todos los habitantes del Continente, debe generar un mayor tráfico de bienes y servicios entre las naciones, con el objetivo no solo de incrementar el PIB de cada país exportador, sino de aunar esfuerzos para que cada vez más personas puedan beneficiarse de ese crecimiento económico, a través de mecanismos de cooperación focalizados a nivelar a las comunidades más vulnerables, mediante estándares de desarrollo que permitan su ascenso y su proyección laboral y política”*.(Restrepo, Vanegas, Barrientos y Sarmiento, 2016)

permitiendo que se refleje la interacción y el desarrollo de las personas con discapacidad para el cumplimiento de este modelo es necesario conocer las necesidades de esta población.

El Modelo relacional de la Organización Mundial de la Salud *“Entiende el desempeño de los individuos como una experiencia humana universal en tres dimensiones: función/estructura corporal, capacidad/realización-desempeño de actividades, y la participación en la vida social; adicionalmente reconoce y clasifica los factores contextuales de la persona”* (Min. Salud, 2017) entendiendo al individuo en igualdad de condiciones, para el mejoramiento las necesidades de la población con discapacidad por medio de la interacción de actividades valoradas según el nivel de sus capacidades.

El concepto de “funciones” o “funcionamientos” humanos, hace referencia a “las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser” (Sen 1999: 75). Desde esta perspectiva, la vida humana se puede interpretar a partir de funcionamientos, pues éstos constituyen los “estados” y “acciones” que la persona logra realizar con éxito. Los funcionamientos valorados pueden cubrir desde los aspectos más elementales para la supervivencia como por ejemplo estar bien nutrido o evitar enfermedades evitables, hasta los más complejos como lo es la participación social o el autorespeto. De esta manera, Sen plasma mediante sus escritos que el concepto de “capacidad” se puede identificar a grandes rasgos con el de oportunidad real. Las capacidades, en este sentido, hacen referencia a un tipo de libertad fundamental que tiene las personas para conseguir distintas combinaciones de funciones que las lleven a lograr diferentes estilos de vida (Jiménez, pág. 5).

Además, Sen concibe la pobreza no solo como la privación de situación económica, si no como la falta de satisfacción de las capacidades básicas, sino que se entiende como una situación que puede tener trascendentales y grandes consecuencias para la libertad individual, la iniciativa y las cualificaciones, contribuyendo a aumentar la “exclusión social” y el deterioro de la confianza

y de la salud mental de las personas. Por lo siguiendo el pensamiento de Sen para impulsar e desarrollo es necesario eliminar las principales causas de vulneración de la libertad: *El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.* Sen (2000), págs. 19-20.

Asimismo, el Informe sobre Desarrollo Humano 1990, en un claro tributo al pensamiento de Sen, definió el concepto de desarrollo humano: *El desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen las libertades políticas, la garantía de los derechos humanos, el respeto a sí mismo y lo que Adam Smith llamó la capacidad de interlocutar con otros sin sentirse 'avergonzado de aparecer en público'.* PNUD (1990), pág. 33.

De igual manera mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, es generar un ambiente favorable que permita el libre desarrollo de sus capacidades y así mismo el desarrollo de una región, pues estos hacen parte de la población de una Nación, por lo que en el Informe sobre Desarrollo Humano 1990 en su primer capítulo se destacó: *La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera* PNUD (1990), pág. 31.

3.3 Marco legal

A partir de la expedición de la Constitución de 1991 se ha venido consolidando un marco jurídico que determina y busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad y al mismo tiempo establece las obligaciones del Estado y la sociedad para con ellos. Entre el conjunto de normas derivadas de la Constitución, dentro de las cuales se destacan Leyes, Decretos, y Resoluciones Ministeriales.

En este contexto, se identifica el primer instrumento normativo que busca reconocer, establecer y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, conocido como la ley 361 de 1997 o ley de discapacidad : Establece los mecanismos para promover la integración social en todos los escenarios de desarrollo e incorpora elementos como prevención, educación, rehabilitación, integración laboral, bienestar social, accesibilidad, además de constituir el Comité Consultivo Nacional de las personas con limitación y la creación de los Grupos de Enlace Sectorial.

Además para el 2007 se establece el sistema nacional de discapacidad (Ley 1145 de 2002). Determina en el Parágrafo del Artículo 1 que: *“La formulación de políticas macroeconómicas y sectoriales, se hará en forma articulada con los diferentes actores institucionales y sociales involucrados, teniendo en cuenta la situación de la discapacidad en el país”* y que en su conjunto define las funciones del Consejo Nacional de Discapacidad y la organización de los Comités Territoriales para el mejoramiento y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, así mismo se argumenta en la (Ley 1346 de 2009) que fundamenta el ejercicio efectivo de sus derechos promoviendo, protegiendo y asegurado el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades de los individuos de una sociedad.

De igual manera, se dan a conocer normas que promuevan la inclusión social de las personas con discapacidad permitiendo la integración a una sociedad más digna como derecho de

todas las personas, entre estos el (Decreto 366 de 2009) que permite la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

De igual manera también se dan a conocer normas que promuevan la inclusión social de las personas con discapacidad permitiendo la integración a una sociedad más digna como derecho de todas las personas, entre estos el (Decreto 366 de 2009) que permite la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. La (Resolución 412 de 2000) Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

Así mismo la educación inclusiva se presenta como un derecho de todas las personas, y no solo de aquellos calificados como con necesidades educativas derivadas de una discapacidad, para dar cumplimiento al concepto de inclusión se generó Decreto (1421 de 2017) En el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, permitiendo la atención educativa a la población con discapacidad.

También para el año 2020 se establece la resolución 1043 Por la cual se establecen los criterios para la asignación y distribución de los recursos destinados a la implementación de la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

Finalmente una de las normas más importantes es la política pública nacional de discapacidad e inclusión social que tiene como objetivo “*precisar los compromisos necesarios*

para la implementación de la política como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Prosperidad para Todos”(Conpes 166 de 2013) determina en su Artículo 176: Discapacidad: El Estado, conforme a los lineamientos de la política pública de discapacidad y las estrategias de implementación para ella contempladas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, desarrollará las acciones para la prevención, la rehabilitación y la integración de la población afectada por cualquier tipo de discapacidad, a fin de brindar oportunidad de inclusión social, permitiendo reconocer en la teoría de los derechos.

3.4 Marco Contextual

Concepción es uno de los 87 municipios del departamento de Santander, se ubica en el oriente del departamento, en la provincia de García Rovira, limita por Norte Con el municipio del Cerrito y el departamento de Norte de Santander, por el Sur Con los municipios de Carcasí, Enciso y Málaga, por el Oriente con Carcasí, Saravena y el departamento de Boyacá y con el municipio de San Andrés y Málaga por el occidente. Sus coordenadas $6^{\circ}41' 49''$ en la quebrada de Barrueto hasta los $6^{\circ} 54' 27''$ de latitud Norte en la cuchilla las Preciosas, y desde los $72^{\circ} 29' 55''$ en el cerro Caracol hasta los $72^{\circ} 45' 42''$ de longitud Oeste, en el cerro del Duende, está conformado por nueve veredas, Carabobo, Junín, Pichincha, Bombona, Ayacucho Centro Apure, Tenerife, Bárbula y Palace, siendo Carabobo la vereda más extensa como se puede ver en la (imagen1), a su vez el municipio es atravesado por los ríos Sartanejo y Servita y su temperatura oscila alrededor de los 18° . (Alcaldía Municipal de Concepción).

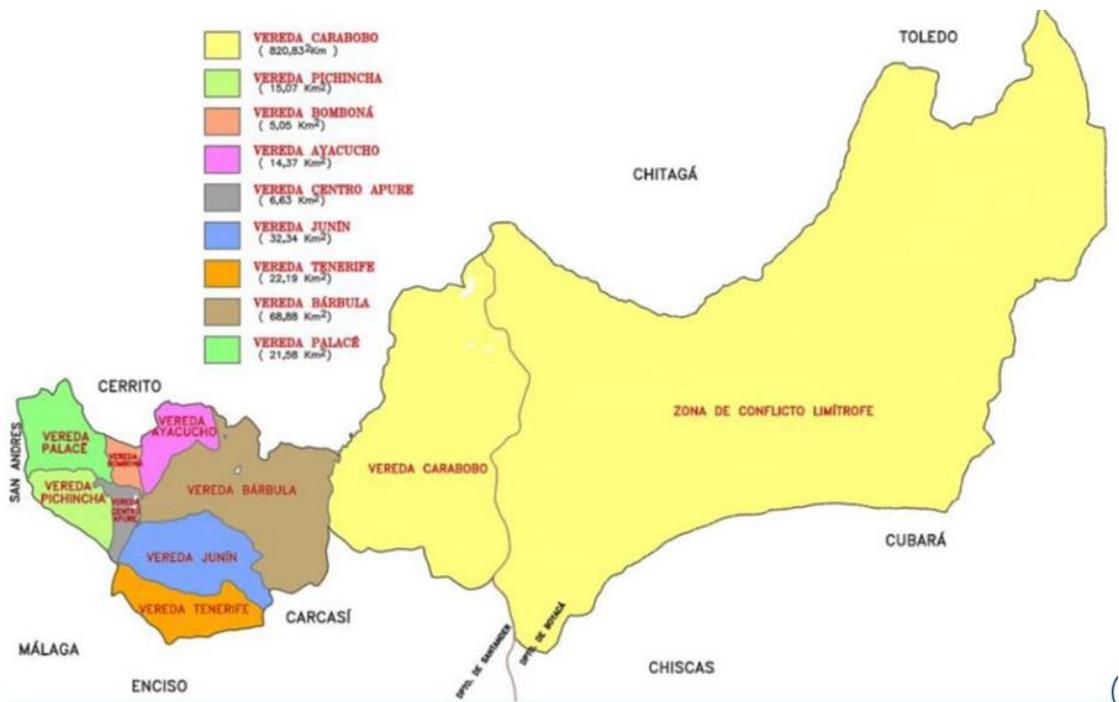
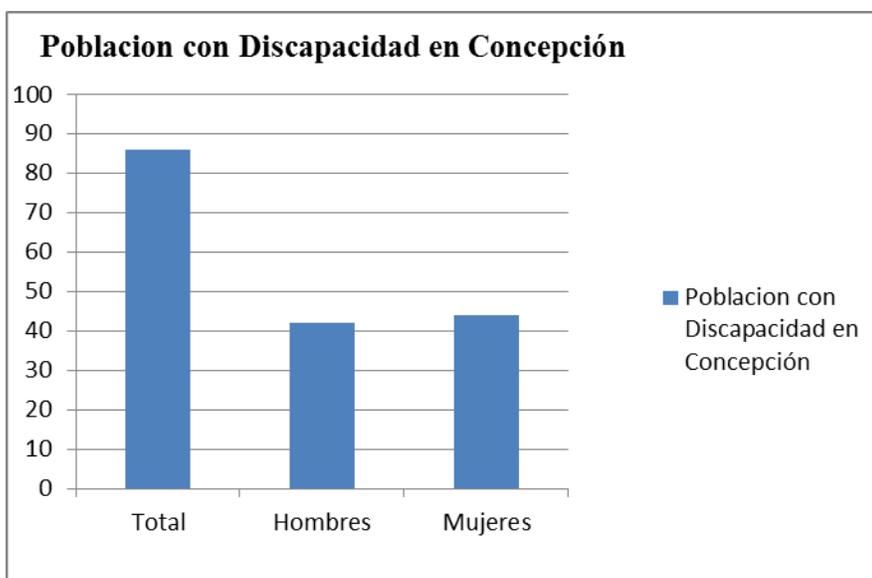


Imagen 1: Mapa del municipio de concepción, Fuente Alcaldía municipal de Concepción

El área total del municipio es 1007 km² de los cuales gran parte de su territorio se encuentra en conflicto limítrofe con el departamento de Boyacá por una extensión de terreno 670.80 km², lo que significa que podría perder el 67% de su territorio y que en gran parte de esta área, se encuentra ubicada ancestralmente una comunidad UWA en 390.659 Km² de. Significando el 59 % del área total del conflicto.(Alcaldia,2020)

El municipio de Concepción cuenta con 5757 habitantes de los cuales 2901 viven en Zona rural y 2856 en zona urbana (DANE, 2018), del total de la población del municipio 86 personas se encuentran en la base de datos de discapacidad nacional, de las cuales el 45% son adultos mayores, de la cual el 48.8% son hombres y el 51% son mujeres como se observa en la gráfica (MinSalud,2019), gran parte de la población en condiciones de discapacidad se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio..



La principal actividad económica del Municipio de Concepción es la agricultura y la ganadería, de hecho, la más antigua por cultura y de subsistencia es la producción de ovinos para la comercialización de derivados de la lana y carne de esta especie, de tal modo que es catalogada a nivel Nacional Capital Lanar por la presentación de su Feria lanar desde hace 56 años, permitiéndole mostrar artesanías de diferentes estilos elaborados en lana como sus famosas ruanas sombreros gorros entre otros, así también se dan a conocer las diversas razas de ovinos como la Corrie y Dale, Romey March , y la cheviot.

Sin embargo con la industrialización del país en el transcurso del tiempo se han implementado actividades de cultivos como papa, que se da en gran variedad algunas de ellas son: la pastusa, superior y la papa criolla que por lo general son cultivadas en zonas de paramo, y frutales como el durazno, la mora, la gulupa y la naranja entre otros son cultivos que se dan en las zonas más calidad del municipio también cabe destacar la ganadería especializada en producción de leche y carne con las razas doble propósito.

Capítulo 4

4.1 Necesidades de la Población en Condición de Discapacidad

4.1.1 Condición de Discapacidad

A continuación, se presenta el diagnóstico de las necesidades de la población en condición de vulnerabilidad, basadas en las necesidades básicas insatisfechas y Partiendo de lo establecido en la normatividad nacional, que establece las siguientes categorías de discapacidad, las cuales no son mutuamente excluyentes:

Discapacidad física: En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel musculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal, según el grado de pérdida auditiva (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011).

Discapacidad auditiva: En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral. Se incluye en esta categoría a las personas sordas y a las personas con hipoacusia esto es, aquellas que debido a una deficiencia en la capacidad auditiva presentan dificultades en la discriminación de sonidos, palabras, frases, conversación e incluso sonidos con mayor intensidad que la voz conversacional, según el grado de pérdida auditiva (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011).

Discapacidad visual: En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas

ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos (Ministerio de la Protección Social & ACNUR, 2011).

Sordo ceguera: La sorda ceguera es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos y/o restos visuales. Las personas sordociegas requieren de servicios especializados de guía e interpretación para su desarrollo e inclusión social.

Discapacidad intelectual: Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad (American Psychiatric Association, 2014).

Discapacidad psicosocial (mental): Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes

culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias.

Discapacidad múltiple: Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes. Las particularidades de la discapacidad múltiple no están dadas por la sumatoria de los diferentes tipos de deficiencia, sino por la interacción que se presenta entre ellos. A través de dicha interacción se determina el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social (Secretaría de Educación Pública, Perkins International Latin America & Sense International 2011). (COLOMBIA, 2020).

4.1.2 Identificación de las Necesidades de la población

El NBI ha sido uno de los indicadores más utilizados en América Latina, su principal característica y ventaja sobre otros indicadores es que busca, con ayuda de algunos componentes simples, encontrar si las necesidades básicas de la población no se encuentran cubiertas. Se desarrolló hacia la década de los ochenta por un grupo de científicos sociales y ha sido difundida principalmente por la CEPAL. En Colombia se aplica desde el final de la década de los 80 y se usa principalmente para efectos de transferencias presupuestales.

Según el DANE, el NBI, identifica las condiciones de pobreza y miseria de los hogares y las personas, a partir de los siguientes componentes::

- Viviendas inadecuadas: se evalúan las características físicas de las viviendas, son consideradas como no adecuadas para el alojamiento de personas, las viviendas móviles o ubicadas

en refugios naturales o bajo puentes, o sin paredes, con paredes de tela o de materiales de desecho, o con pisos de tierra, arena o barro.

- Viviendas con servicios inadecuados: se evalúa el acceso a condiciones sanitarias mínimas.

- Hogares en hacinamiento crítico: se busca captar los niveles de ocupación de los recursos del hogar, de acuerdo a la cantidad de personas y los cuartos que habita el hogar.

- Hogares con inasistencia escolar en niños: Considera los hogares donde uno o más niños entre 7 y 11 años, parientes del jefe, no asisten a un centro de educación formal.

- Hogares con alta de dependencia económica: se identifican hogares con más de 3 personas por miembro ocupado y cuyo jefe ha aprobado, como máximo, dos años de educación primaria. (DANE, 2021)

En Colombia para 2014, según el ministerio de salud de cada 100 personas en condición de discapacidad(PCD) 37 no asisten a un establecimiento escolar, aun estando en edad escolar y de cada 100 colombianos registrados en la base de datos Nacional, solo 66 saben leer y escribir , de las personas que logran culminar su bachillerato teniendo una discapacidad solo equivale a un 17% y los estudios tecnológicos y profesionales solo se culminan por un 3,4 de esta población.

La cobertura de afiliación al sistema de Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) gran parte de la PCD no tienen una capacidad de pago, por lo que un 57% esta inscrito en el régimen subsidiado, solo un 20% pertenece al régimen contributivo y el 24% no reporta ningún tipo de afiliación (Minisalud,2014).

En cuanto al mercado laboral e ingresos, las personas en condición de discapacidad tienen una mayor posibilidad de estar desempleados y generalmente recibe menores ingresos cuando

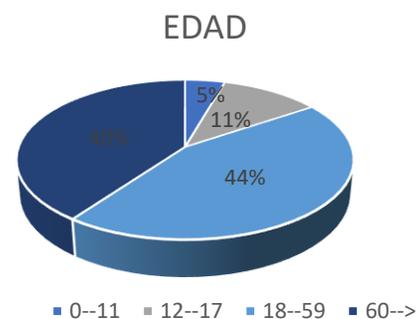
trabajan en Colombia se encontró se encontró que el 28,6% de las PCD se encontraban ocupadas, el 3,4% se encontraban desocupadas y el 68% inactivas (Mnusalud,2014).

4.2 Análisis y Determinación de Factores Socioeconómicos de la Población con Discapacidad.

Con el fin de identificar los factores socioeconómicos de las personas en condiciones de discapacidad en el municipio de concepción, se implementó una caracterización teniendo en cuenta características generales, acceso a vivienda, educación, Salud y Mercado e ingresos. Para la aplicación del instrumento se tomo una muestra de 45 personas, que se encuentren en condiciones de discapacidad

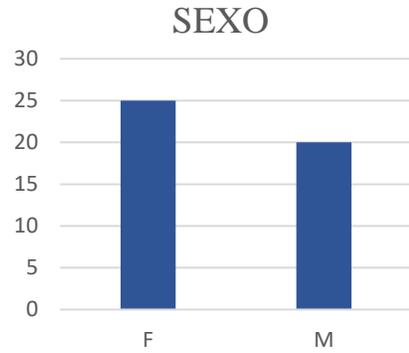
4.2.1 Características Generales

Una de las características generales de una persona es la edad, cabe destacar que esta, se define según el Código Civil en el Art 34; se entiende por niño las personas entre los 0 y los 12 años, los adolescentes entre los 12 y 18 años de edad, una persona adulta esta entre los 18 y los 60 años y el adulto mayor son las personas que superen los 60 años de edad.



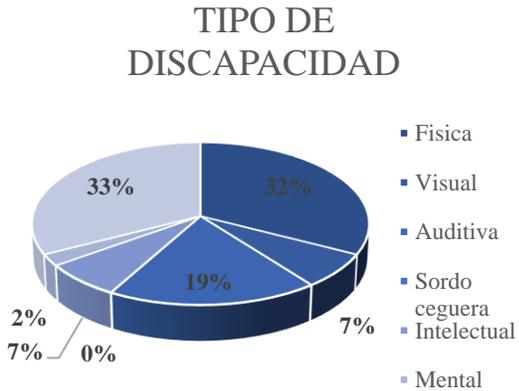
De lo anterior se logró evidenciar que gran parte de la población en condiciones de discapacidad son adultos, pues de las 45 personas encuestadas el 44% se encuentran entre los 18 y los 60año, así mismo se obtuvo que los adultos mayores son el 40%, y el resto solo llegan al 16%.

A la par se deduce que gran parte de las discapacidades, pueden ser por causa de una enfermedad, accidente o el simple deterioro del cuerpo físico humano. Así mismo se puede inferir que el 55% de la población encuestada son mujeres, el 45% restantes son hombres.



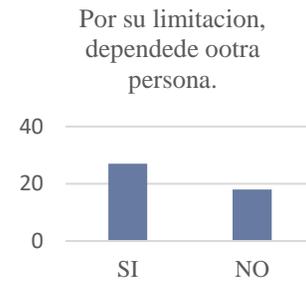
Teniendo en cuenta los tipos de discapacidad establecidos por la normatividad colombiana se establecen 7 categorías de discapacidad:

física, visual, auditiva, sordo ceguera, intelectual, mental y discapacidades múltiples, tenidas en cuenta como capacidad o habilidad diferentes a los demás, y que, por ello, una persona puede llegar a padecer diversas dificultades en distintos aspectos de la vida(Mini.salud,2020).

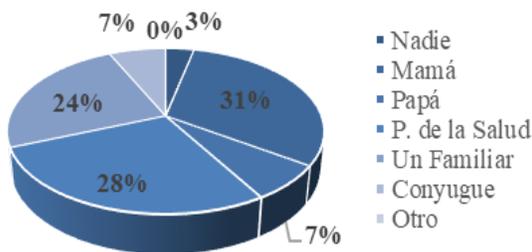


Es así como en Concepción existe un 32% de la población con una discapacidad física entendida como: la deficiencia a nivel musculo esquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Un 33% de las personas sufren dos o más limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, mental o intelectual en otras, que afecten el libre desarrollo de las personas. Un 19% de las personas sufren alguna deficiencia o perdida total de la voz y a escucha. Cabe destacar que ninguna persona sufre sorda ceguera y solamente una tiene discapacidad mental, así mismo la discapacidad visual e intelectual solo son el 7%.

De lo anterior, se puede deducir, las personas que necesitan de otro para poder realizar las actividades diarias en su vida, pues 27 de 45 encuestados dependen de alguien, a lo que un 31% de esta población recibe el apoyo de su Mama, un 28% de un profesional de la salud, un 24% de un Familiar ya hijo, tío o cualquier otro que



¿Quien lo ayuda en sus actividades diarias?



tenga un parentesco, y un 7% recibe ayuda de su papá, lo que demuestra que gran parte de la dependencia de estas personas se sitúa en la figura materna, así mismo un 7% recibe ayuda de su pareja, y solo una persona que necesita ayuda,

no tiene quien le preste este servicio, también cabe aclarar que de las 27 personas que tienen alguna dependencia de una persona, solo 7 reciben el apoyo del gobierno para contratar un profesional.

De la misma manera se puede determinar el número de personas que integran los hogares de las personas en condiciones de vulnerabilidad, pues en Colombia el promedio de personas por hogar es de 31 para el año 2018, pero en los hogares en condición de discapacidad es de 3.8 personas por hogar, lo que indica que es un poco mayor, haciendo más difícil la sostenibilidad económica de los integrantes de cada hogar,

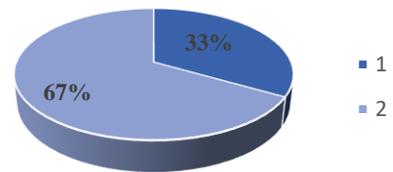


puesto que en cada uno de ellos existe por lo menos una persona con discapacidad y 27 de ellos necesitan de un apoyo en las actividades diarias.. Sin embargo, en 15 hogares su número de

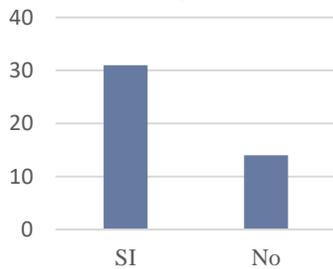
integrantes es únicamente 3 personas, y 13 solamente 2, así mismo 22 hogares superan mas de tres individuos por hogar.

Por otro lado, cabe destacar ¿cuántas personas en cada presentan alguna discapacidad? En el municipio de Concepción, según el instrumento aplicado el 67% de los hogares, tienen una persona en condición de discapacidad, y 33% restante tienen dos o más integrantes con discapacidad.

Personas con discapacidad en cada hogar

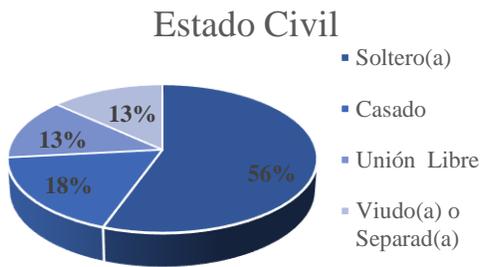


Tiene personas a cargo.



Tomando lo anterior se enfatiza si la persona con discapacidad tiene personas a cargo, entendiendo persona a cargo, aquella que es menor de 18 años o en condición de vulnerabilidad y mayor de 60 años que dependen económicamente de la persona(universo,2015) por lo que en el municipio de Concepción, solo 14 personas con alguna limitación tienen otra persona a cargo, las 34 restantes no tienen a cargo a nadie ya que la limitación le impide poder trabajar o simplemente ellos dependen de otro individuo.

De la misma manera algunas de las personas en condiciones de vulnerabilidad nunca se



casan o no tienen la opción de buscar pareja, algunas veces se sienten discriminados o en ocasiones la discapacidad no se lo permite, es por eso que el 56% de las personas en con discapacidad en el municipio de Concepción son solteras, solo 8 personas de 45 son casadas lo que equivale a un

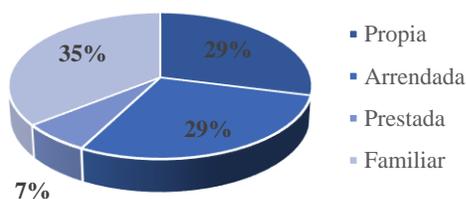
18%, el 13% vive en unión libre, y el 13% restante son viudos o separados.

4.2.2 Vivienda

Por otro lado, es importante conocer las condiciones de la vivienda de las personas en condiciones de vulnerabilidad. El área es el lugar, en que se ubica la vivienda en un determinado territorio ya sea rural o urbana, gran parte de la población en discapacidad se ubica en el sector urbano, puesto que esto les facilita la movilización a la hora de realizar diferentes actividades, así mismo tener mejor acceso al centro de salud, ya que algunas veredas del municipio se encuentran a 3 o 4 horas de viaje en automóvil, es por eso que el 71% de la población habita en la zona Urbana del municipio, y el 29% restante en la zona rural.

De la misma manera se puede deducir que la vivienda que habitan las personas en

La vivienda es:

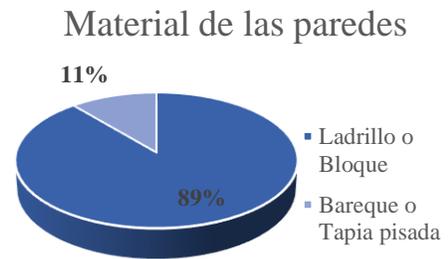


condición de discapacidad en gran parte es familiar con un 35% de la población, un 29% tiene casa propia, el otro 29% pagan un arriendo, y el 7% es una vivienda prestada con permiso del propietario, gran parte de esta situación se ve en las zonas rurales, a lo que se infiere que

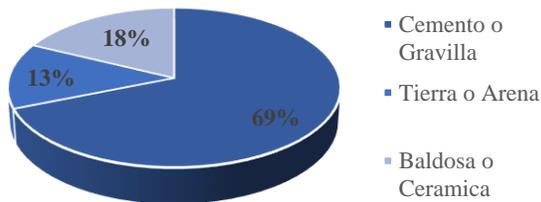
aproximadamente el 71% de las personas con limitaciones no tienen una vivienda propia, dejando ver la brecha que existe por ser una persona en condición de discapacidad y que como derecho estipulado en la Constitución Política de Colombia es un deber del estado promover planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiamiento y formas de ejecución de estos programas que permitan el acceso a una vivienda digna (constitución, 1991).

4.2.2.1 Materiales Predominantes

Como se puede evidenciar en el grafico un 89% de las viviendas son construidas en bloque o ladrillo, el 11 % de estas se encuentran en braque o tapia pisada, puesto que estas viviendas se encuentran ubicadas en zona rural y por tradición o antigüedad su elaboración en este material, ya que fue una técnica tradicional de construcción.



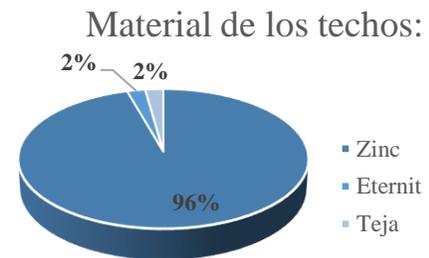
Material de los pisos:



Así mismo el material de los pisos, está dado por cemento, tierra o Baldosa, debido a la antigüedad de las construcciones del municipio, y a los recursos disponibles en la familia, en la población encuestada se dio a conocer que el 69% de la población mantiene los pisos en cemento

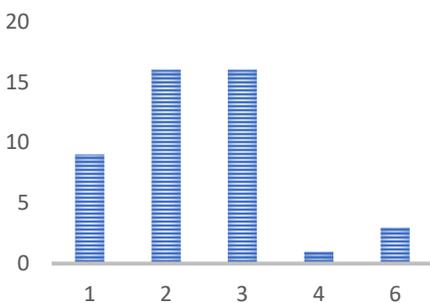
gravilla.

Por otro lado, el material predominante en los techos es el eternit, con un 96% seguido 2 hogares que cuentan con techos de con zinc y Teja..



El 36,8 de los habitantes viven en déficit de

NUMERO DE HABITACIONES:



habitación por hogar, en este caso gran parte de los hogares mantiene dos o tres habitaciones a lo que se puede especificar que si existe hacinamiento, ya que el numero promedio de personas por hogar es 3.8 y el promedio de habitaciones por hogar solo es 2,4, evidenciado en el grafico que: 16 hogares tienen 3 habitaciones y 9 hogares

solo una habitación, cabe destacar, que de las 45 personas encuestadas solo una vive solo, 6 tienen pareja, demostrando que gran parte de esta población vive con su familia, solo 4 hogares tienen mas de 4 habitaciones.

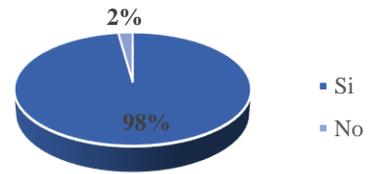
4.2.3. Acceso a Servicios Públicos

Servicios higiénicos

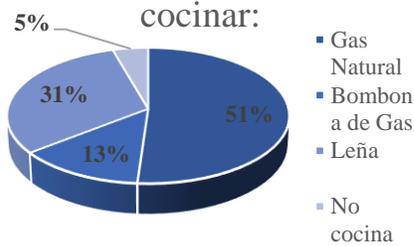
En el municipio de Concepción gran parte de la población en condiciones de discapacidad habita en la zona urbana, por lo que tienen acceso a agua potable y servicio de alcantarillado, pero las personas que residen en las zonas rurales no cuentan con agua potable, ni servicio de alcantarillado por general el agua sale de ríos, quebradas o nacimientos y el servicio de alcantarillado es remplazado por un pozo séptico.

Así mismo uno de los servicios prioritarios es la electricidad, de la que, la gran mayoría de colombianos disfruta, si alguna vivienda no energía eléctrica es porque, la zona es muy alejada o simplemente son viviendas con puntos nuevos, al que es difícil acceder a un subsidio y las personas no cuentan con el recurso económico para su instalación. De esta manera podemos evidenciar en el grafico circular que 98% de los encuestados cuentan con este servicio.

Cuenta con energia electrica:



Combustible para cocinar:



Por otro lado, el municipio no cuenta con la cobertura total del servicio de gas natural en área urbana por lo que el 51% de la muestra utiliza gas natural para cocinar, un 31% usa leña por tradición y economía, un 13% lo hace con bombona de gas y dos personas no cocinan, pues sus

discapacidades múltiples no se lo permiten, y aparte de eso son dos hermanos que su único apoyo es alcaldía municipal.

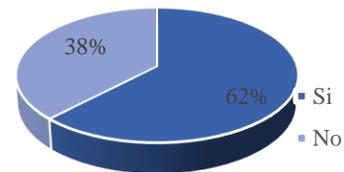
Otro servicio que últimamente se tomado en Colombia como necesario para la educación y el trabajo es: el internet y la telefonía móvil de la cual en el municipio solo el 24% de la población en condiciones de discapacidad tienen acceso a este servicio por lo que el 76% restante no cuenta con internet ni telefonía.

4.2.4 Educación

La educación es uno de los servicios que los colombianos tienen como derecho, con el fin de todos tengan acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de cultura estipulados en la Constitución Política (constitución, 1991). Cada gobierno implementa programas y cursos de educación con el fin de reducir el grado de alfabetización en la Nación, sin embargo, faltan políticas públicas que mejoren este índice en las personas de discapacidad.

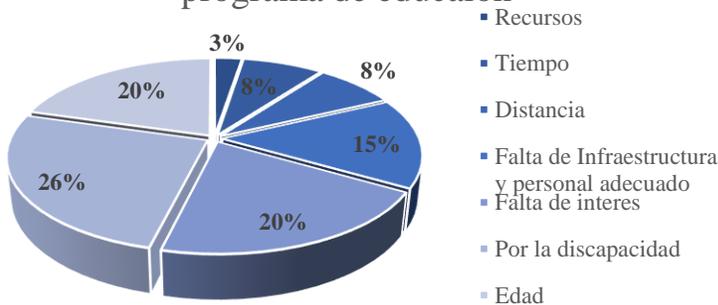
En Concepción Santander existen un 38% de la población en condición de discapacidad que no sabe leer y escribir, lo que indica la falta de cursos, personal e infraestructura para personas con habilidades diferentes.

Sabe leer y escribir



Sin embargo, de las 45 personas solo 5 estudian, y 40 no tienen esta posibilidad muchos,

Razon por la que no asiste a un programa de educacion



manifestaron que, debido a la complejidad de su discapacidad, la falta de infraestructura y personal capacidad, no tienen el acceso a este servicio, así como, la edad para muchos ya es un impedimento. Esto

se puede evidenciar en el diagrama circular donde 39 personas contestaron por qué no asisten actualmente a un centro de educación, del cual el 26% es por causa de su discapacidad y un 40%, por falta de interés y la edad. Cabe aclarar que el 95% de la población dice no que existen cursos

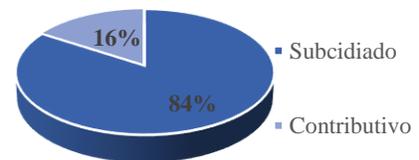
de educación para personas con discapacidad en el municipio, y que no se ha visto el interés de los entes públicos, a la hora de generar políticas que mejoren esta situación.

4.2.5 Salud

Por otro lado en el municipio de Concepción, 44 personas en condición de discapacidad cuentan con afiliación a salud, de 45 encuestadas, a lo que se manifiesta, que la falta de afiliación es: por que no tiene nacionalidad o Colombia o un permiso que le genere el acceso a este servicio, el cual esta adscrito a la ley estatutaria 1751 de 2015 como un derecho fundamental, autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo (Congreso, 2015).

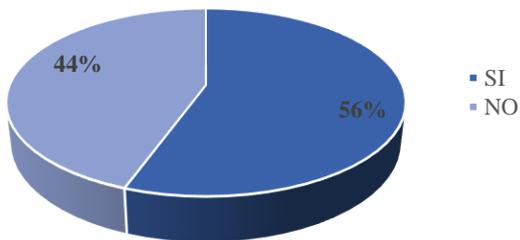
Sin embargo, de las 44 personas afiliadas solo un 16% tiene acceso a salud contributiva, y solo un 9% cotiza o tiene pensión, contando que mas del 40% de la población en condiciones de discapacidad es adulto mayor, se evidencia la falta de acceso laboral formal en el municipio.

Regimen de salud



Así mismo, en los últimos seis meses 13 personas han tenido síntomas o alguna enfermedad

Requiere atención prioritaria en salud



o accidente por cual han tenido que acceder al centro de salud del municipio, y de estas, 4 han sido afectados por el Covid-19. Muchas veces estas personas, requieren de una atención prioritaria en salud, sin embargo en el municipio

no se cuenta con centro de salud adecuado para sus necesidades, según el diagnostico de las

encuestas 56% de las personas requieren de atención prioritaria en Salud, de igual forma el 100% de la muestra manifestó que no existe un centro de rehabilitación, para la mejora de su discapacidad, siempre deben recurrir a municipios aledaños, o simplemente no realizan las terapias que los especialistas les diagnostican, por falta de recursos y el difícil desplazamiento a otros lugares.

4.2.6 Mercado Laboral e Ingresos

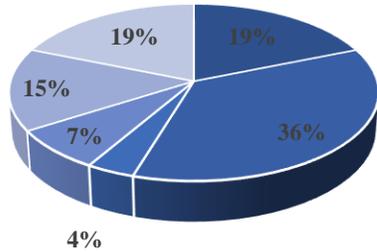
La dependencia económica, está ligada a la falta de oportunidad, para tener acceso a un trabajo, o a la ausencia de un labor que le permita generar los ingresos necesarios para su autonomía, en Colombia en los últimos años en el desempleo se ha incrementado, consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia que afectado al mundo entero, y sumado a esto el estallido social que genero el planteamiento de una reforma tributaria en el gobierno actual, esta situación ha provocado gran parte de los despidos en las empresas Colombianas.

De igual manera se puede evidenciar en el grafico circular donde de 41 persona que se encuentra en edad de trabajar solo 13 tienen un trabajo lo que equivale a un 32% y solo 2 personas en condición de discapacidad cuentan con un trabajo formal, esto deja entre dicho la falta de oportunidad laboral en el municipio.



De la misma manera se observar que las actividades que más realizan las personas con

Actividad , durante los últimos seis meses

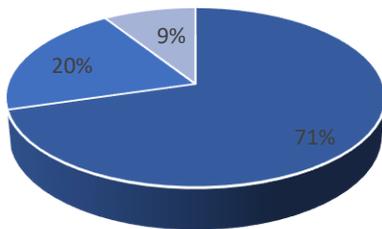


- Trabajando
- Incapacitado permanente sin pensión
- Incapacitado permanente con pensión
- Estudiando
- Realizando oficios del hogar
- Otra actividad

discapacidad en los últimos seis meses, es trabajando, realizado oficios del hogar, y el 36% de las personas están incapacitadas permanentes para trabajar sin recibir una pensión.

Por otro lado, el ingreso de una persona es lo que le permite ser dependiente

Ingreso mensual promedio



- Sin ingresos
- Menor a \$500.000
- De \$ 500.000 a un S.M.L.M.V

económicamente, ya sea por un trabajo, o cualquier oficio que le genere una utilidad, de las personas con discapacidad el 71% no tienen ingresos, el 20% solo tiene una entrada menor a \$500.000 pesos y solo cuatro personas mayores a \$500.000 o un

salario mínimo, lo que reduce que estas personas son en su mayoría dependientes de otra persona, tanto en sus actividades diarias, como económicamente. De la misma forma, ninguna de las personas ha recibido capacitación para poder acceder a un trabajo.

Falencias en la Dimensión	Factor socioeconómico	Requerimientos
Vivienda: falta de acceso a propiedad privada, no existen proyectos de interés social	Proyectos, y programas de interés social en el plan de Gobierno Municipal	Establecer el apoyo de entes públicos como: Alcaldía Municipal y Gobernación departamental que permitan el financiamiento para la elaboración y ejecución de proyectos y así mismo la alianza con el sector privado para la extensión de impuestos que permita el apoyo de estos proyectos.
Acceso a servicios públicos: en las zonas rural no existe alcantarillado ni agua potable, y el combustible para cocinas es leña.	Proyectos en el en plan de Gobierno.	Implementación de programas que garanticen el mejoramiento de servicios públicos, con rubros establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022)

		en la sección “Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos”.
Educación: no se encuentran establecimientos y personal adecuado que permita el acceso a este servicio	Adecuación de los establecimientos escolares de la Región y capacitación de los docentes.	Se requiere acción gubernamental, financiación pública, y desarrollar capacitaciones.
Salud: no ha y en el municipio un centro de rehabilitación que mejore las capacidades de la población	Un Centro de rehabilitación	Financiación departamental del rubro de desarrollo social, y mejoramiento de la política pública municipal.
Mercado laboral: gran parte de la población depende económicamente de un tercero, no existe la oferta de trabajo que garantice el acceso a este.	Vinculación laboral de las personas con Discapacidad	Capacitación al sector comercial con financiamiento municipal y del sector privado

4.3 Recomendaciones para una Posible Satisfacción de la Población y que Permita el Mejoramiento de Planes Programas y Proyectos del Municipio.

Como Colombia es un país descentralizado, donde no todo el poder se concentra en el gobierno central, sino que las administraciones departamentales y municipales tienen autonomía para tomar sus propias decisiones, gestionar recursos y generar políticas públicas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 se establece que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo, cuya elaboración es responsabilidad y obligación constitucional y legal de los alcaldes, alcaldesas, gobernadores y gobernadoras de las entidades territoriales. Los planes de desarrollo de las entidades son la principal herramienta de planeación para su desarrollo integral. Son el más importante instrumento de planeación y de gestión pública para lograr los fines esenciales del Estado establecidos en la Constitución Política de 1991.

Teniendo en cuenta las necesidades socioeconómicas de la población en condición de discapacidad, respecto a vivienda, educación, Salud, mercado laboral e ingresos, se pueden implementar recomendaciones que permitan el acceso económicamente de estas personas, para el mejoramiento de su calidad de vida y su autonomía económica.

Implementar planes y proyectos de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiamiento a largo plazo que garanticen, la satisfacción al derecho a la vivienda, a lo que “la Corte Constitucional en su desarrollo jurisprudencial ha destacado el deber del Estado de promover este derecho” que garantice un espacio de equidad y no discriminación, así mismo generar programas de mejoramiento de vivienda, y acceso a servicios públicos ya que parte de la población rural, no cuentan con servicio de agua potable.(constitución, 1991)

De la misma manera

En cuanto, a educación se recomienda, realizar un estudio de viabilidad, para establecer un centro educativo o adecuación de los ya existentes que permitan el acceso de las personas con discapacidad, al conocimiento, a la ciencia y a la técnica, así mismo generar capacitación adecuada a los docentes que les facilite la enseñanza a esta población.

Respecto a salud se ve que existen deficiencias a la hora de rehabilitación de la población, por lo que se sugiera la posibilidad de crear un centro de rehabilitación de la salud, para las personas en condición de discapacidad o implementación de programas que faciliten el desplazamiento de los individuos a lugares aledaños, donde puedan realizar las terapias autorizadas por especialistas, teniendo en cuenta el plan de desarrollo y los ingresos estipulados por los departamentos para el Desarrollo Social de los municipios, como es el caso del departamento de Cundinamarca que genero CENTROS DE VIDA SENSORIALES para todos municipios siendo este “un espacio dotado de elementos y materiales ludico-terapeuticos para atender a las personas en condición de discapacidad, que presentan alguna limitación sensorial, motora, perceptual y neurológica o cualquier otro tipo de alteración que afecte el desarrollo evolutivo y de aprendizaje del ser humano, permitiendo incrementar potencialidades y habilidades orientadas bajo un diagnostico previo en Terapia Ocupacional.(Fusagasuga,2021)

Así mismo uno de los ítems más importantes es que gran parte de la población en condiciones de discapacidad no tienen acceso a un trabajo y los pocos que lo tienen, lo hacen sin remuneración o en formas y condiciones de trabajo remunerado que no solamente no son suficientes si no. Estas condiciones pueden ser: bajos salarios, pagos en especie y en ámbitos laborales poco desagradables, es por eso que se aconseja implementar capacitaciones para la inserción en el mercado laboral, de igual forma elaboración de campañas sociales que permitan eliminar la creencia de que las personas en condición de discapacidad son menos capaces de

realizar un determinado oficio. Existen incentivos para las empresas que tengan vinculadas personas con discapacidad en sus contratos laborales.

De la misma manera, “se establece el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en las entidades del sector público, y se aplica a los órganos, organismos y entidades del Estado en sus tres ramas del poder público, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, en los sectores central y descentralizado y a los órganos autónomos e independientes “según el decreto 2011 del 30 de noviembre de 2011(Mini trabajo, 2021).

Conclusiones

En este trabajo de investigación se plantea analizar factores socioeconómicos, con el fin de sugerir posibles soluciones, que satisfagan las necesidades de la población en condición de discapacidad del municipio de Concepción, Santander, lo cual se fundamentó con base a la teoría de los derechos, que describe la discapacidad como aquella que tiene limitaciones o deficiencias en su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, de la misma forma contribuir a inclusión en pro del mejoramiento de planes, programas y políticas públicas del Municipio.

En primer lugar, se dio inicio a identificar las necesidades de la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de concepción, mediante la revisión de base de datos secundarias, es así como se concluyó que las necesidades de la población con discapacidad tienen necesidades socioeconómicas, en cuanto a vivienda, educación, salud y mercado laboral e ingreso, que no les permiten el libre desarrollo como persona, y la inclusión en el mercado laboral.

Seguidamente se determinaron los factores socioeconómicos, por medio de implementación de una instrumento cualitativo(encuesta), que permitió analizar la información de las características socioeconómicas de las personas con discapacidad, concluyendo que:

- Gran parte de la población en condición de discapacidad no tienen acceso a vivienda propia, pues no se les facilita su financiamiento, y por lo general sus viviendas son familiares, de igual forma los habitantes de zonas rurales carecen de gas natural, alcantarillado y agua potable.

- Por otro lado, la educación es uno servicios de más difícil acceso a esta población, pues un 38% no sabe leer y escribir, de los 45 encuestados solo 5 asisten a un centro educativo, pues la mayoría de los centros educativos no cuentan con la infraestructura y personal adecuado, que les facilite el aprendizaje, por esta razón su discapacidad les impide acceder a educación
- En cuanto a salud, más de un 90% no tiene como pagar su afiliación a lo que pertenecen a un régimen subsidiado, y solo 9% cotiza o recibe una pensión, también se logró evidenciar que no existe un centro de rehabilitación para el mejoramiento de la discapacidad de esta población.
- La autonomía económica de esta población es casi imposible, pues el difícil acceso a un trabajo, los que lo tienen no son bien remunerados o no les pagan, esto no les permite generar sus propios ingresos, así como no existe una capacitación que facilite realizar alguna labor que les genere alguna utilidad monetaria.

Finalmente se logró dar algunas recomendaciones como; las implementaciones de planes y programas de inclusión que permitan el acceso a una vivienda, educación de calidad, una salud integral, y vinculación de personas con discapacidad en el mercado laboral, así mismo la posibilidad de un centro de rehabilitación que garantice el mejoramiento de la salud de estas personas.

Referencias Bibliográficas

Abramo, Cecchini, Noralez, *Programas Sociales, Superación de la Pobreza e Inclusión Laboral*, CEPAL, consultado el 24 de Marzo de 2021: https://dds.cepal.org/redesoc/archivos_recursos/4939/C1900117_WEB.pdf

Asturias, *Teoría del Muestreo, sus Implicaciones e Importancias*, Consultado el 18 de noviembre de 2020: https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/estadistica_ii/unidad1_pdf3.pdf

Barragán, G, Lozano, L, Salazar, N (2018-2019). *Población con Discapacidad*, Informe Nacional de Empleo Inclusivo INEI, Consultado el 27 de septiembre de 2020 : <http://www.andi.com.co/Uploads/INEI.pdf>

Campoy, Gómez, *Técnicas e Instrumentos Cualitativos de Recogida de Datos*, Consultado el 11 de marzo de 2021: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

Constitución política de Colombia, (1991) Artículo 67, consultado el 4 de mayo de 2021: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ConstitucionPoliticaColombia-1991.pdf>

DANE (2.020. Discapacidad por departamentos, cuadro de Santander Departamento Nacional de Estadística, Consultado el 18 de Octubre de 2020:

DANE (2004). *Información Estadística de la Población*, Departamento Nacional de Estadística 9-18, Consultado el 27 de septiembre de 2020:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/inform_estad.pdf

DANE (2021), *Necesidades Básicas Insatisfechas*, Consultado el 10 de Marzo de 2021:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

DANE(2005), *Censo General 2005*, DANE, Consultado el 10 de octubre de 2020:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>

Hernández, M. (2015). *De la Enfermedad al Enfoque de Derechos*. Rev. CES Derecho, 6 (2), 46-59, Consultado el 13 de octubre de 2020:
<https://discapacidadcolombia.com/index.php/component/phocadownload/category/3-articulos-especializados?download=5:el-concepto-de-discapacidad-de-la-enfermedad-al-enfoque-de-derechos>

Hidalgo, N. (2017). : *Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad*, ENEDIS, Consultado e 10 de octubre de 2020:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1591/libro.pdf

López (2016), *La Accesibilidad en Evolución: La Adaptación Persona-Entorno y su Aplicación Al Medio Residencial en España y Europa*, Consultado el 14 de octubre de 2020:
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/385208/fal1de1.pdf>

Mini Justicia (2011), *Decreto 2011 de 2017*, Juridicol, Consultado el 28 de marzo de 2021:
<http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034338>

Minisalud (2021), *Discapacidad*, Consultado el 15 de marzo de 2021:
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

Minisalud, *Boletín de población con discapacidad 2020*, Consultado el 3 de enero de 2021:
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

Minisalud,(2021), *Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad*, Consultado el 1 de mayo de 2021:
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Discapacidad/Paginas/registro-localizacion.aspx>

Minitrabajo (2021), *Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad*, Consultado el 3 de mayo de 2021: <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/derechos-fundamentales-del-trabajo/inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad>

MinSalud,(2017), Observatorio Nacional de Discapacidad de Colombia, obtenido de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Guia-observatorio-discapacidad.pdf>

OMS,(2011), Informe Mundial de Discapacidad “analiza la situación actual de las personas con discapacidad, tomado en línea de https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf

UNAH(2013), *Situación Mundial de Discapacidad*, Organización Panamericana de Salud, Consultado el 3 de Septiembre de 2020: vs.hn/Honduras/Discapacidad/Docentes/Situacion%20Mundial%20de%20la%20Discapacidad.pdf

Uribe(2012), *Situación de la población con discapacidad en Santander*, Consultado en 10 octubre de 2020: http://web.observatorio.co/publicaciones/ano_vii_2012_situacion_poblacion_discapacidad_santander.pdf

Vega, C, Diaz, D, Maestre, D, Janer, R (2.018). Propuesta Para La Caracterización De La Población Con Discapacidad Del Municipio De Chía – Cundinamarca, obtenido de:

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8211/PROPUESTA%20PARA%20CARACTERIZACIO%C3%ACN%20DE%20LA%20POBLACIO%C3%ACN%20CON%20DISCAPACIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CDC(2021) *Las discapacidades y la salud*, Centro para el Control y la Prevención de enfermedades Consultado el 5 de Mayo de 2021:

<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-strategies.html>

Lombeida, correa,(2020) *Diagnóstico de las Necesidades Básicas Insatisfechas de personas con discapacidad periodo 2018*, Universidad Central Del Ecuador facultad De Ciencias Económicas, Consultado el 3 de enero de 2021:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22343/1/T-UCE-0005-CEC-363.pdf>

Constitución política de Colombia(1991), Artículo 51, Consultado el 7 de mayo de 2021:

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14580/1/El%20derecho%20fundamental%20a%20la%20vivienda%20digna%20en%20Colombia%20atributos%20y%20caracter%3ADsticas.pdf>

Minisalud (2020), Resolución 113 de 2020, Consultado el 17 de marzo de 2020:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf

Banco Mundial, (2011), Informe sobre Discapacidad, Consultado el 18 de septiembre de 2020:

<https://documents.worldbank.org/en/publication/documentsreports/documentdetail/665131468331271288/main-report>

Jiménez, G. O. (s.f.). *uhu.es*. Obtenido de *uhu.es*:
https://www.uhu.es/IICIED/pdf/12_5_amarty.pdf

Anexos

CUESTIONARIO

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con su situación económica y social, por favor coloque una x en los espacios para responder a las preguntas y aclare la información donde se encuentre un asterisco (*).

Datos Generales.

Fecha* AAAA_____ MM _____ DD_____

Nombre y Apellido* _____.

Edad* _____ Sexo • H _____ • M _____

GENERALES

1. La limitación que usted presenta es:

1. Física _____
2. visual _____
3. Auditiva _____
4. Sordo ceguera _____
5. Intelectual _____
6. Mental _____
7. Discapacidad Múltiples _____

2. ¿Esta(s) limitación(es) le hace(n) depender de alguna persona?

Sí _____ No _____

3. ¿Quién(es) la(lo) ayuda(n) en sus actividades diarias?

1. Mamá _____
2. Papá _____
3. Un familiar _____
4. Profesional de salud _____
5. Otro _____

4. Actualmente vive:

1. Solo _____

2. Acompañado _____

Responder 2, 3, 4 si vive acompañado

5. Número de personas que integran el hogar*: _____

6. Cuántas de ellas presentan discapacidad: _____

7. Actualmente tiene personas a cargo:

Sí _____ No _____

8. Estado civil:

1. Soltero(a): _____

2. Casado(a): _____

3. En unión libre: _____

4. Separado(a): _____

5. Viudo(a): _____

II.VIVIENDA

9. Área

Sector rural: _____

Sector urbano: _____

10. la vivienda es:

Propia totalmente paga: _____

Propia, la están pagando: _____

Arrendada: _____

Prestada: _____

Familiar: _____

11. Material predominante en las paredes:

Ladrillo o bloque a la vista: _____

Pañetado o repellido: _____

Bareque o madera burda _____

Otro *: _____

12. Material de los pisos:

Cemento, gravilla: _____

Tierra, arena: _____

Baldosa, cerámica: _____

Tabla o tablón: _____

Otro * : _____

13. Material de los techos:

Zinc: _____

Eternit: _____

Madera: _____

Caña: _____

Teja: _____

Otro * : _____

14. Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje, ¿Cuántas habitaciones en total tiene la vivienda? N° _____

III. ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS

15. cuenta con el servicio de alcantarillado

Si _____ No _____

No, cual: _____

16. cuenta con energía eléctrica

Si _____ No _____

17. Cuál es el combustible que más utiliza en el hogar para cocinar los alimentos:

Gas natural _____

Carbón _____

Leña _____

Bomboná de gas _____

18. Cuenta con servicio de internet y telefonía

Si _____ No _____

IV. EDUCACIÓN

19. ¿Sabe leer y escribir?

Si: _____ No: _____

Si contesta No, pasar a la pregunta 23.

20 ¿Actualmente estudia?

Sí _____ No _____

21. ¿cuál es la razón principal por la que no asiste actualmente a un centro o programa de educación básica o superior?

Recursos: _____

Tiempo: _____

Distancia, desplazamiento: _____

Falta de infraestructura, personal adecuado _____

Falta de interés: _____

22. ¿Último año de escolaridad cursado?:

Ninguno _____

Preescolar _____

Básica Primaria (1°-5°) _____

Básica Secundaria (6°-9°) _____

Media _____

Superior (Técnica, Tecnológica, Universitaria) pregrado _____

Posgrado (especialización) _____

23. ¿Existen cursos de educación para personas con discapacidad en su Municipio?

Si: _____ No: _____

V.SALUD

24. ¿Cuenta con afiliación al sistema de salud?

Si: _____ No: _____

Si su respuesta es Sí, Régimen subsidiado: _____

Régimen contributivo: _____

Si su respuesta es No, ¿Por qué? * _____

25. ¿En los últimos seis meses ha presentado síntomas o enfermedad, recaída o accidente?

Si: _____ No: _____

Si su respuesta es Sí, ¿Cuál o Cuáles? * _____

26. ¿Ha logrado acceder al sistema de pensiones con que cuenta el país?

Si: _____ No: _____

¿Por qué? * _____

27. ¿Requiere de una atención prioritaria en salud a causa de su discapacidad?

Si: _____ No: _____

Si su respuesta es Sí, ¿Cuál? _____

28. ¿Su Municipio cuenta con servicio de rehabilitación?

Si: _____ No: _____

VI. MERCADO LABORAL

29. ¿Se encuentra actualmente trabajando?

Si: _____ No: _____

30. Su trabajo, es:

Informal _____

Formal _____

31. ¿Ha tenido problemas para acceder a un puesto de trabajo debido a su discapacidad?

Si: _____ No: _____

32. Durante los últimos 6 meses, ha estado principalmente:

Trabajando: _____

Buscando trabajo: _____

Incapacitado permanente para trabajar sin pensión: _____

Incapacitado permanente para trabajar con pensión por invalidez: _____

Estudiando: _____

Realizando oficios del hogar: _____

Recibiendo renta: _____

Pensionado – jubilado: _____

Realizando actividades de autoconsumo: _____

Otra actividad: _____

33. ¿Cuál es su ingreso mensual promedio?

Sin Ingreso: _____

Menos de \$500.000: _____

De \$ 500.001 a SV000.000: _____

De \$1'000.001 a \$1'500.000: _____

De \$V500.001 a \$2'000.000: _____

De \$2'000.001 a \$2'500.000: _____

Más de S2'500.001: _____

34. Luego de presentar su discapacidad, ¿ha recibido capacitación para el trabajo?

Si: _____ No: _____